

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11367** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de La Mata de Morella y Olocau del Rey (Castellón/Castelló).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-684

Solicitante: Ayuntamiento de Olocau del Rey, Ayuntamiento de La Mata de Morella

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de La Mata de Morella y Olocau del Rey

Cauce: Río Cantavieja, Barranco innominado (Río Cantavieja)

Término Municipal del Vertido: La Mata de Morella (Castellón/Castelló)

El vertido de aguas residuales procede de la población de La Mata de Morella y Olocau del Rey (Castellón) y es tratado en un sistema de depuración que consiste en una reja de gruesos de limpieza manual, un tamiz automático, un desarenador estático de doble canal, canal Parshall con caudalímetro de ultrasonidos, un tanque Imhoff, equipo de biodiscos de tres etapas y un decantador secundario lamelar. Se incrementa el volumen anual a 16.561 m<sup>3</sup> y se autoriza igualmente el vertido del desbordamiento del sistema de saneamiento de dichas poblaciones.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 27 de marzo de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260013984-1